



Ayuntamiento de la Villa de
MENDAVIA

Por medio de la presente, se procede a la publicación de la formalización del contrato administrativo de suministro de máquina desbrozadora-trituradora mediante tramitación ordinaria y procedimiento negociado sin publicidad, a los efectos de los artículos 209 y 97.1 y 6. de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA GENERAL
- c) Órgano de contratación: ALCALDÍA MUNICIPAL

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: SUMINISTRO
- b) Descripción: DESBROZADORA-TRITURADORA.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA
- c) Número de empresas invitadas a licitar: CINCO
- d) Fecha y modo de la invitación: 5 DE DICIEMBRE DE 2017, CORREO ELECTRONICO.
- e) Criterios de adjudicación: oferta más económica.
- f) Número de propuestas recibidas en plazo: CUATRO

4. Valor estimado del contrato: 10.200 euros, IVA incluido.

5. Presupuesto base de licitación: 10.200 euros, IVA incluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 DE DICIEMBRE DE 2017
- c) Contratista: RUBÉN ARRIETA AUTOMOCIÓN, CIF 16600932-S
- d) Modelo adjudicado: ZANON MODELO TMA-S
- e) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 9.585,62 euros.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: DOS AÑOS DE GARANTÍA, DESBROZADORA REFORZADA IDÓNEA PARA TRITURAR MADERA DE CHOPERAS MUNICIPALES, ENTREGA INMEDIATA.

En Mendavia, a 29 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa,

